

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

14406 *Resolución de 4 de noviembre de 2020, de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Presidencia, Justicia y Turismo, referente a la convocatoria de plazas de la Escala Básica, categoría de Oficial, de Policía Local de distintos Ayuntamientos.*

En el «Diario Oficial de Galicia» número 137, del 10 de julio de 2020, se ha publicado la Orden de 8 de julio de 2020 por la que convoca proceso selectivo para el acceso en los cuerpos de la Policía Local de Galicia, escala básica, categoría de oficial, turnos de acceso por promoción interna y por movilidad (código del procedimiento PR461C), en la cual se establecen las bases generales que rigen esa convocatoria y número y características de las plazas convocadas que a continuación se señalan:

Ayuntamiento	N.º plazas convocadas	Modalidad
Carballo.	2	Promoción interna.
Fene.	1	Promoción interna.
Ferrol.	3	Promoción interna.
Miño.	1	Promoción interna.
A Guarda.	1	Movilidad.
Ortigueira.	1	Promoción interna.
Ponteareas.	1	Promoción interna.
Redondela.	1	Promoción interna.
Santiago de Compostela.	1	Movilidad.
Soutomaior.	1	Promoción interna.
Vilagarcía de Arousa.	2	Promoción interna.
Viveiro.	1	Promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos de conformidad con las bases de la misma.

Santiago de Compostela, 4 de noviembre de 2020.—El Vicepresidente y Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, Alfonso Rueda Valenzuela.